

## MENOS MERCURIO EN AMBIENTES HOSPITALARIOS

En coordinación con el área de Gestión Ambiental de la Caja Costarricense Seguro Social y representantes de los hospitales de Niños y de San Ramón se implementaron planes orientados a la atención de derrames de mercurio, la capacitación y educación en el manejo adecuado de esta sustancia; la reducción y reemplazo del equipo médico que utiliza mercurio y la definición de lineamientos para compras de equipos libres de mercurio.

Con el proyecto se logró la eliminación de 24 Kg de mercurio en el Hospital Nacional de Niños, experiencia que posteriormente fue replicada por otros centros médicos. Además, se elaboró un "Manual para la reducción del uso del mercurio en ambientes hospitalarios" y se capacitó al personal en los diversos procesos.

En cuanto al reemplazo de equipo médico, en el Hospital de Niños se sustituyeron 700 termómetros de mercurio, por aparatos digitales. Se adquirieron 6 sondas, que se emplean en cirugías para dilatar el esófago, sustituyendo un set de 18 sondas de mercurio y 63 esfigmomanómetros utilizados para la medición de la presión arterial.

## PROTEGIENDO LA VIDA SILVESTRE

El tráfico ilegal de especies silvestres es considerado a nivel mundial como una de las principales causas de disminución de las poblaciones naturales de fauna y flora, y como una de las actividades ilícitas que mayores sumas de dinero moviliza anualmente. De ahí los esfuerzos que realizan los gobiernos a nivel centroamericano para fortalecer la institucionalidad, la legislación y su aplicación, en favor de la protección de la vida silvestre.

En el caso de Costa Rica, la adquisición de nuevos equipos de cómputo, fotografía y ubicación geográfica, aunada al desarrollo de un programa de capacitación dirigido a funcionarios de diversas instancias involucradas en los procesos de control y fiscalización para la protección de la flora y fauna nacional, son parte de las acciones del MINAET, en la lucha contra el tráfico ilegal de especies silvestres.

También se trabaja en la sensibilización, concienciación y educación del público, especialmente de los turistas, para generar un cambio de cultura en torno al tema. La participación voluntaria de la sociedad como ente fiscalizador contribuye significativamente en los esfuerzos que se realizan en este campo.

El fortalecimiento de las medidas de protección y conservación ambiental se da en el marco de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), suscrita por los países de manera voluntaria, y con el respaldo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), como parte de la cooperación que brinda el Departamento del Interior de Estados Unidos a los países firmantes del Tratado de Libre Comercio, cuyo capítulo 17 garantiza la protección del ambiente en la región.

## VIGILANCIA Y CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL

Con el afán de fortalecer y modernizar los instrumentos de Evaluación del Impacto Ambiental de los proyectos de desarrollo en Costa Rica, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), entidad adscrita al MINAET; en asocio con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), y la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), está promoviendo la capacitación de los técnicos que laboran en este campo.

Para ello impulsa el Programa de Excelencia Ambiental y Laboral de DR-CAFTA, dirigido a funcionarios de las distintas instituciones que intervienen en el proceso de gestión de los estudios de impacto ambiental, la valoración del daño ambiental y la aplicación de la legislación vigente, tanto del ámbito administrativo como del judicial.

## SISTEMA DE EXPEDIENTE DIGITAL

La creación del Sistema de Expediente Digital le dará a la SETENA las herramientas necesarias para asegurar la protección del ambiente y al público la posibilidad de contar con la información adecuada para la toma de decisiones y el seguimiento de las evaluaciones de impacto ambiental. Además, se agilizará el seguimiento de los casos que se tramitan en la institución.

El Estudio de Impacto Ambiental es un proceso de decisión que provee una oportunidad de participación a la ciudadanía, al público en general, a consultores, auditores ambientales y desarrolladores, que conjuntamente con SETENA y las políticas del Gobierno de la República buscan una decisión de equilibrio ecológico para que las condiciones sociales, económicas y de protección al ambiente, sean favorables al desarrollo sostenible y con una visión de país ambientalmente sano.



*Los compromisos ambientales del DR-CAFTA se cumplen con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, a través del acuerdo entre USAID y CCAD.*



Si desea más información diríjase a:  
[www.minaet.go.cr](http://www.minaet.go.cr) ó [www.cooperacionminae.go.cr](http://www.cooperacionminae.go.cr)

# COSTA RICA

Cooperación Ambiental DR-CAFTA:

Estableciendo Alianzas para la Protección del Ambiente y el Desarrollo Sostenible



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**MINAET**  
Ministerio de Ambiente,  
Energía y Telecomunicaciones



En el cumplimiento del compromiso del Gobierno de Costa Rica con los acuerdos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (DR-CAFTA por sus siglas en inglés), y en particular con lo estipulado en el Capítulo 17 Ambiental; el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), con el apoyo de la Agencia US-AID y de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), ha venido desarrollando una serie de proyectos para mejorar y fortalecer la gestión institucional en aquellas áreas directamente asociadas al tema ambiente y comercio.

En este marco, el MINAET ejecutó un intenso plan de capacitación de sus funcionarios y los de otras instituciones afines, en temas ambientales especializados de legislación, sistemas de información, comercio de especies silvestres, estudios de impacto ambiental, diseño y aplicación de indicadores de cumplimiento ambiental, gestión de la calidad del aire y manejo de aguas residuales, entre otros.

En un esfuerzo paralelo a la actualización de conocimientos y equipos, también se implementaron varios proyectos para impulsar la aplicación voluntaria de prácticas de producción más limpia y protección del ambiente, en la empresa privada; y para facilitar el acceso público a la información ambiental.

El objetivo común de todas estas acciones es avanzar en el aseguramiento de los mecanismos de protección y conservación del ambiente para fomentar el desarrollo sostenible, ante los nuevos retos comerciales que se derivan del DR-CAFTA.

## ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

En el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), a través del Centro Nacional de Información Geo Ambiental (CENIGA), participa en el “Desarrollo del Sistema y la Estrategia para la Gestión y Acceso Público a Información Ambiental en los países participantes del DR-CAFTA”.

El acceso oportuno a fuentes de información oficiales, garantiza la precisión y la veracidad de los datos, promueve una gestión ambiental transparente y contribuye a la distribución equitativa de los beneficios que derivan del uso sostenible de los recursos naturales; así como a la prevención de daños por el impacto ambiental del desarrollo.

Con ese fin se editó una “Guía Rápida para el Acceso Público a la información del Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones-Costa Rica”, un desplegable que tiene como finalidad orientar a los interesados, sobre los temas relacionados con la rectoría del MINAET y las dependencias y/o instituciones del Estado que tienen responsabilidad en material ambiental.

Importante es que la Guía le hace ver al usuario su derecho como ciudadano para acceder a la información pública y contiene los datos de cómo contactar a cada dependencia y/o institución, para solicitar la información que requiere.

La información ambiental es aquella que describe el estado de los elementos del entorno: aire, agua, suelo, territorio, flora, fauna y las interacciones entre estos. Además abarca el estado de la salud y la seguridad humana, los factores y sustancias que las afectan (emisiones, residuos y vertidos, ruido, energía y otros); y las medias y actividades que las afectan negativamente o bien, las que intentan mejorar el estado de los elementos del ambiente (estudios, investigaciones, políticas, legislación, planes, programas y acuerdos).

Finalmente, la información ambiental también incluye los análisis económicos utilizados en la toma de decisiones relativas a la gestión ambiental.

## INDICADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Costa Rica cuenta con abundante información sobre sus condiciones medioambientales, la cual se encuentra distribuida en varias instituciones nacionales estatales y no estatales.

Con el fin de disponer de esa información de una manera sistemática y estandarizada, se levantó un compendio de indicadores ambientales para realizar estimaciones más precisas sobre el estado del ambiente y su relación con la sostenibilidad del desarrollo nacional.

A la vez, se trabaja en la creación de un sistema centralizado y oficial que integre todas las estadísticas e indicadores ambientales, a fin de garantizar la disponibilidad y calidad de información para la toma de decisiones y la formulación e implementación de políticas públicas.

Dentro del marco de la Cooperación Ambiental del DR-CAFTA, el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, por medio del Centro Nacional de Información Geo-ambiental (CENIGA), se encuentra liderando el proyecto de Indicadores de Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental (indicadores ACA).

El Acuerdo de Cooperación Ambiental USAID/CCAD, propone estimular proyectos para desarrollar e implementar los indicadores de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

El primer paso fue la capacitación de los funcionarios encargados de desarrollar el sistema, con talleres orientados al diseño de indicadores en temas como aguas residuales y residuos sólidos; y luego se hizo el levantamiento de los indicadores de cumplimiento ambiental. También se trabaja en la creación de un portal de Internet para la gestión de indicadores ambientales.

## MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN EN INTERNET

Otro de los productos del proyecto es el ajuste y adaptación de un sistema de información en plataforma Web, para la alimentación y consulta de todos los indicadores ambientales nacionales.

Con esta opción Costa Rica tendrá un conocimiento más detallado sobre la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del desempeño de aquellos programas orientados a mejorar la calidad ambiental nacional. Así, el país estaría garantizando además el cumplimiento de los compromisos de protección del ambiente asumidos con el DR-CAFTA.

La información que se publique en el sitio Web también será fundamental para la revisión de las políticas públicas orientadas a proteger el medio ambiente y fomentar un verdadero desarrollo sostenible.

Asimismo, este proyecto le ha dado al MINAET la oportunidad de fortalecer el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Como resultado, además del compendio de indicadores relacionados con la gestión ambiental nacional, se contará con una plataforma informática para el almacenamiento y consulta de dichos indicadores.

## MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE, UN NUEVO RETO AMBIENTAL

Aire limpio, ese es el nuevo reto que se ha propuesto el país en materia de calidad ambiental. Para procurarlo se formuló el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Gran Área Metropolitana de Costa Rica, cuyo objetivo es reducir gradualmente las emisiones de gases, en el período del 2008 al 2013.

Esta iniciativa es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, a través de su Dirección de la Gestión de Calidad Ambiental como coordinador; la Universidad Nacional, el Ministerio de Salud, y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. A estas instituciones se suma la Municipalidad de San José, que trabaja en este tema desde hace algún tiempo.

Todos estos actores se han propuesto consolidar y fortalecer el sistema de calidad del aire en Costa Rica, con el fin de brindar a la sociedad costarricense información técnica confiable, que permita evaluar los niveles de contaminantes que respiran los ciudadanos.

Ya se cuenta con una Red de Monitoreo de la Calidad del Aire del Gran Área Metropolitana, la cual está generando datos de forma sistemática, lo que permite importantes comparaciones. Hoy día se miden los niveles de contaminación y se determina el nivel de cumplimiento de las normas establecidas.

Esta Red se amplió y reforzó gracias a la donación de 10 equipos muestreadores de alto volumen de material particulado (PM-10) por parte de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (U.S.EPA), en el marco del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).

## UN ESFUERZO VOLUNTARIO A FAVOR DEL AMBIENTE

En materia de Producción Más Limpia, el MINAET viene estimulando el desarrollo y uso de mecanismos para proteger y mejorar el ambiente. Es así como han cobrado importancia en el sector productivo los Acuerdos Voluntarios de Producción Más Limpia (AVP+L); especialmente en las pequeñas y medianas empresas, las cuales se comprometen al establecimiento de metas ambientales de mutuo acuerdo con las autoridades competentes, para lograr un mejor desempeño económico y ambiental.

Ya se cuenta con tres mataderos del sector cárnico, que abarcan más del 50% de la producción de carne del país; 19 granjas porcicultoras y una subasta ganadera, para un total de 23 productores que se han comprometido a implementar diversas acciones, para minimizar el consumo y la contaminación del agua, disposición adecuada de los residuos sólidos, manejo de las aguas residuales, reducción del consumo de energía y sustitución de combustibles fósiles, a través de la generación de energías alternativas; así como disposiciones para el control de olores y la promoción de buenas prácticas en la producción.

En el área social y educativa se fomentan la seguridad y salud ocupacional, así como actividades de capacitación en materia ambiental para el personal de las empresas firmantes.

## ENCADENAMIENTOS P+L

El proyecto “Encadenamientos Productivos en Producción Más Limpia”, desarrollado por la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental del MINAET, se basa en el cumplimiento de lo expuesto en el Capítulo 17 Ambiental, del DR-CAFTA; y en particular en el punto 17.4 donde se indica que los incentivos y otros mecanismos flexibles y voluntarios pueden contribuir al logro y mantenimiento de la protección del ambiente.

Además, el proyecto toma en consideración las recomendaciones de la Agenda 21 de Río de Janeiro, en referencia a los Acuerdos Voluntarios de P+L, así como el impulso de encadenamientos en P+L, como acciones que se revierten en la mejora de la calidad ambiental, el desarrollo productivo y la competitividad del país.

Este proyecto pretende la construcción de una metodología de trabajo que permita definir, implementar y dar seguimiento a los acuerdos inter-empresariales de encadenamiento productivo en producción más limpia, vía experiencias prácticas en organizaciones del sector ganado de carne e incorpora actividades de crianza, subasta y matanza de animales.